

# NUEVAS ACCIONES FARMACOLOGICAS DEL AJO (\*)

por el

PROF. BENIGNO LORENZO VELÁZQUEZ

Respondiendo a una suposición nuestra de que el ajo actuaría en los reumáticos a través de la liberación de ACTH de la hipófisis, con nuestro colaborador doctor Orellana, hemos visto las modificaciones que sobre el estrus vaginal producen el ACTH, la cortisona y diferentes preparados de ajo natural. En el preestrus, que normalmente se caracteriza por escasas células nucleadas y corneificadas, los tres factores medicamentosos probados aumentan notablemente el número de células nucleadas (epiteliales), encontrándose, pues, una analogía entre la acción del ajo y la del ACTH y de la cortisona, sin que se pueda asegurar todavía sobre qué elemento endocrino actúa concretamente, si sobre la hipófisis o sobre el córtex suprarrenal, y siempre después sobre el ovario, pues en ratas con doble ovariectomía son los tres inactivos.

Son inagotables los recursos del reino vegetal—dice el profesor César González—, y por ello no existe la posibilidad de que sean reemplazados por los productos de síntesis más que en casos especiales. Destaca entre los componentes de la Liliácea un aceite etéreo, que puede obtenerse de sus bulbillos triturados por destilación en corriente de vapor de agua, separándose como un líquido más denso que ella, ópticamente inactivo, de fuerte olor aliáceo y sabor quemante, muy sensible a las acciones oxidantes y reductoras.

Entre las sustancias responsables de su actividad farmacodinámica debe mencionarse el glucósido Alliina, separado por Stoll y sus colaboradores, que se desdobla fácilmente por el fermento allisina. En su complejo vitamínico se encuentran las vitaminas A, B<sub>1</sub>, P-P y C, esta última en pequeña cantidad y, probablemente, de escasa importancia terapéutica, dada su inestabilidad en el ajo. Coadyuvan, asimismo, a sus acciones terapéuticas el ácido sulfocianico y el yodo, alcanzando este último elemento una concentración de unas 94 por 100, estando en relación seguramente con él el efecto antiesclerosante de la droga.

---

(\*) Conferencia en la R. Acad. Med., curso 1954-55.



Los cocimientos de ajo, tomados al interior o en enema, así como la tintura y el zumo obtenido por presión, son remedios contra el *Oxyurus vermicularis*, el *Ascaris lumbricoides* y otros parásitos intestinales.

Los preparados de ajo se emplean con éxito en el tratamiento de infecciones intestinales.

También parece actuar la esencia de ajo sobre el bacilo de la tuberculosis y el de la lepra.

El ajo, en las enfermedades producidas por bacterias, no sólo dificulta su desarrollo, sino que eleva las defensas del organismo; asimismo se emplea en el tratamiento de la hipertensión y de la arteriosclerosis, mejorando los síntomas subjetivos. Modernamente se ha estudiado el uso externo del ajo en el tratamiento de las enfermedades de la piel, empleándose con resultado positivo en el tratamiento de las dermatomicosis.

Es un trabajo muy interesante—dijo el profesor Obdulio Fernández—y es una pieza más que agregar al mecanismo de las correlaciones funcionales intervenido por un agente farmacológico; mas el aspecto clínico no deja de ser significativo, por lo cual me permito sugerir que el ajo puede ser un manantial de azufre, que en términos amplios el organismo podrá no necesitar, pero que los fermentos óxidoreductores y los digestivos quizá lo requieran. Estos fermentos poseen un centro activo, que es la cistina, sin la cual funcionan incompletamente o no funcionan; de aquí las alteraciones que el extracto de ajo o la alicina remedian. En el sulfuro de alilo, que es el principal factor del ajo, está ya dibujada la estructura química de la cistina, el centro activo a que me refería en la actuación de los fermentos hidrolásticos y óxidoreductores. Ese esqueleto es menos equiparable al de la vitamina B<sub>1</sub>, con un anillo tuerólico en que intervienen un azufre y tres átomos de C, que son los del alilo; pero es más asemejable al de la penicilina, aun cuando la actividad antibiótica de la alicina sea 1 por 100 de la de penicilina; por este lado podrá interpretarse la influencia del ajo en perturbaciones cuyo correctivo sea un óxidoreductor o una acción antibiótica contra ciertos gérmenes.

---